

ESPADA DE CEÑIR

Oficial de las Milicias Provinciales

hacia 1834

GUARNICIÓN: totalmente de latón dorado, con doble concha, en cuya principal figuran las iniciales "PS" de "ProvincialeS" entre hojas de palma y bajo corona real. Aro en arco con decoración floral. Puño en huso, gallonado, con ovalo central, en cuyo interior se ha cincelado una flor de lis bajo corona real. Pomo en yelmo con penacho, mirando hacia el aro. Corto galluelo cincelado.

HOJA: recta, con pequeña bigotera y dos canales paralelos en el primer tercio. Resto a tres mesas.

VAINA: de suela, con brocal y contera de latón dorado. El botón del brocal con adornos florales.

INSCRIPCIÓN:

TOLEDO. AÑO DE 1833

Las Milicias Provinciales, formadas por gentes de pueblo sin demasiada instrucción militar, dieron la talla en dos ocasiones: Guerra de Independencia y 1ª Guerra Carlista. Algunas agrupaciones distinguidas formaron parte de la llamada Guardia Real Provincial.

Las espadas de la oficialidad, sin ser reglamentadas y dentro de sus inevitables variantes, poseen un cierto denominador común que las hace fácilmente distinguibles.



Long T: 940 Hoja: 790 Ancho H: 022



Provincial Militia Officer's small sword circa 1834